



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

CONTINUACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE
ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO
DE 1985

I. La Sesión se inició siendo las 10:15 hrs. continuando con el Orden del Día del 12 de Febrero.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Salvador García de la Torre.

III. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LEONOR AGUILAR SANTELISES
ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
RAMON CRUZ RODRIGUEZ
JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
LUZ MARGARITA GUZMAN ARELLANO
TERESA LOPEZ HERNANDEZ
CECILIA PEREZ ESPINOSA
GEORGINA CECILIA ROSALES RIVERA

MacPérez E
Ma. del Socorro Contreras
[Firma]

[Firma]

[Firma]
Georgina C. Rosales R.
Leonor Aguilar S.
[Firma]
[Firma]
Ing. G. Macías



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

IV. Los acuerdos tomados en relación al Orden del Día fueron los siguientes:

15. Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas.

Se presenta el Ing. Mariano Navarrete, Secretario de la Comisión Dictaminadora, lo que se aprueba por unanimidad. El Ing. Navarrete explicó los parámetros que se emplearon para los concursos.

Los Consejeros del área de Biología, le manifestaron inquietudes que les fueron aclaradas.

Se propone:

1. Que se devuelvan los resultados a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas para envíe:
 - a) Calificación desglosada de: calificación oral, interrogatorio y prueba escrita de todos los participantes en los concursos mencionados.
 - b) Evaluación del curriculum de todos los participantes.
2. Que se revisen los casos y el que cause duda se devuelva a la Comisión Dictaminadora, solicitándole mayor información.

Se somete a votación estas dos propuestas obteniendo la primera, 4 votos a favor y la segunda, 3 votos a favor; por lo que se devolverán todos los resultados a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas para que se envíe calificación desglosada



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

de interrogatorio, calificación oral y prueba escrita y evaluación de curriculum de todos los participantes.

16. Varios:

- Carta de COEPIDA en relación a los cursos a que tienen derecho los profesores.

Se cuestiona en relación a qué criterios se toman para la selección de profesores para asistir a los mismos.

Se informa que es el criterio del Jefe de Sección avalado por el Jefe del Departamento.

- Asistencia a las Sesiones de Consejo.

Se solicita oficio que demuestre la asistencia a las Sesiones de Consejo. Se informa que se ponga en contacto con la Dirección para el mismo.

- Acuerdos de Consejo que no se han efectuado.

Se solicita que se respeten los lineamientos del Manual de Contratación y que cualquier contrato que cause duda pase a Consejo.

- Se solicita que se haga la corrección de apartado crítico por apartado crítico en los lineamientos para concursos de oposición.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- Informe de la Comisión Especial del profesor Ramón Verde Calvo.

Se informa que se presentará para la próxima Sesión.

- Destino de Tiempos Completos.

Se solicita informes de la convocatoria de Técnico Académico Asociado "C" en el área de Análisis Clínicos.

- Difusión de las Sesiones de Consejo Técnico.

Se informa que se ha procedido a enviar las Actas firmadas por los Consejeros para su publicación al CRA de Campus I y Campus II. En el caso de que algún miembro de la comunidad de la Escuela, solicite escuchar las Sesiones, se reitera que las cintas magnetofónicas están a disposición de los interesados, previa solicitud que se someterá a consideración del Secretario del Consejo.

- Se solicita que no se efectúe la contratación de profesores hasta que no hayan sido ratificados por Consejo, y se solicita que se haga un recordatorio a los Jefes de Sección de las horas que pueden laborar los Ayudantes de Profesor "A" y "B".

El Dr. Salvador García de la Torre se pondrá en contacto con los Jefes de Sección y Departamento para tratar esto.

- Licencia con goce de sueldo de la profesora Ma. Teresa Corona Ortega, para realizar estudios en la Universidad de Leiden, Holanda que quedó pendiente en el punto 6 de la Sesión del 12 de febrero.

Se aprueba esta solicitud de licencia con goce de sueldo a partir del 15 de abril al 14 de julio de 1985, por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Se da por terminada la Sesión, siendo las 13:26 horas.

Macías E
M. del Sacramento
Roberto

Virginia
Rodales R

[Signature]

[Signature]

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

Leonel Aguilar S.

[Signature]

DR. SALVADOR GARCIA DE LA TORRE
Secretario del Consejo Técnico

[Signature]

[Signature]

Inga Macías